

La crítica de la democracia burguesa en Rosa Luxemburg

MICHAEL LÖWY :: 20/11/2019

Rosa Luxemburg se separa del optimismo fácil de la religión del progreso democrático: la ilusión en una democratización creciente de las sociedades "civilizadas"

Su posición es poco conocida y a menudo olvidada.

Son conocidas la defensa de la democracia socialista y la crítica a los bolcheviques en el folleto de Rosa Luxemburg sobre la Revolución Rusa (1918). Lo que es menos conocido, y a menudo olvidado, es su crítica de la democracia burguesa, sus límites, sus contradicciones, su carácter limitado y mezquino. Intentaremos seguir este argumento crítico en algunos de sus escritos políticos, sin ninguna pretensión de exhaustividad.

Debemos partir, para esta discusión, de *¿Reforma o revolución?* (1898), uno de los textos fundadores del socialismo revolucionario moderno, en que esta problemática es abordada de un modo más intenso. Este brillante ensayo, obra de una joven casi desconocida en la época, es una síntesis única entre la pasión revolucionaria y la racionalidad discursiva; sembrado de destellos de ironía y de intuiciones fulminantes, sigue teniendo, más de un siglo después, una sorprendente actualidad. Pero no está libre de fallas; ante todo, en la polémica económica con Bernstein, donde se despliega una suerte de *fatalismo optimista*: la creencia en la *inevitabilidad* del derrumbe (*Zusammenbruch*) económico del capitalismo. Dicho sea de paso, es una opinión que se encuentra aún en nuestros días en cantidad de marxistas que anuncian que la actual crisis financiera del capitalismo es "la última" y significa la decadencia definitiva del sistema... Me parece que Walter Benjamin, que conoció la Gran Crisis de 1929 y sus secuelas, formuló la conclusión más pertinente sobre este terreno: "La experiencia de nuestra generación: el capitalismo no morirá de muerte natural" (Benjamin, 2000: 681).

Entretanto, en su discusión sobre la democracia, Rosa Luxemburg se separa del optimismo fácil de la religión del progreso democrático -la ilusión en una democratización creciente de las sociedades "civilizadas" - dominante en su época, tanto entre los liberales como entre los socialistas; ese es, por lo demás, uno de los puntos fuertes de su argumento. Por otro lado, en su análisis de la democracia burguesa, no se encuentra trazo alguno de economicismo; se manifiesta aquí, en toda su fuerza, lo que Lukács llamaba (1923) el principio revolucionario en el terreno del método: la categoría dialéctica de *totalidad* (Lukács, 1960: 48). La cuestión de la democracia es abordada por Rosa Luxemburg desde la perspectiva de la totalidad histórica en movimiento, donde economía, sociedad, lucha de clases, Estado, política e ideología son momentos inseparables del proceso concreto.

Dialéctica del Estado burgués

El análisis eminentemente *dialéctico* del Estado burgués y sus formas democráticas por parte de Rosa Luxemburg le permite a esta escapar tanto de las aproximaciones social-liberales (¡Bernstein!), que niegan su carácter burgués, como de las de un cierto marxismo vulgar que no toma en cuenta la importancia de la democracia. Fiel a la teoría marxista del

Estado, Rosa Luxemburg insiste sobre su carácter de "Estado de clase". Pero añade inmediatamente: "hay que tomar esta afirmación, no en un sentido absoluto y rígido, sino en un sentido dialéctico". ¿Qué quiere decir esto? Por un lado, que el Estado "asume sin duda funciones de interés general en el sentido del desarrollo social"; pero, al mismo tiempo, no lo hace sino "en la medida en que el interés general y el social coinciden con los intereses de la clase dominante". La universalidad del Estado se ve, entonces, severamente *limitada* y, en una medida amplia, *negada* por su carácter de clase (Luxemburg, 1978a: 39).

Otro aspecto de esta dialéctica es la contradicción entre la forma democrática y el contenido de clase: "las instituciones formalmente democráticas no son, en cuanto a su contenido, otra cosa que instrumentos de los intereses de la clase dominante". Pero ella no se limita a esta constatación, que es un *locus* clásico del marxismo; no solo no desprecia Luxemburg la forma democrática, sino que muestra que dicha forma puede entrar en contradicción con el contenido burgués: "Existen pruebas concretas de esto: en el momento en que la democracia tiene la tendencia a negar su carácter de clase y a transformarse en instrumento de verdaderos intereses del pueblo, las propias formas democráticas son sacrificadas por la burguesía y por su representación de Estado" (ibíd.: 43). La historia del siglo XX está atravesada de un extremo al otro por ejemplos de ese género de "sacrificio", desde la Guerra Civil Española hasta el golpe de Estado de 1973 en Chile; no son excepciones, sino antes bien la regla. Rosa Luxemburg había previsto en 1898, con una agudeza impresionante, lo que habría de pasar a lo largo de todo el siglo siguiente.

A la visión idílica de la historia como "Progreso" ininterrumpido, como evolución necesaria de la humanidad hacia la democracia y, sobre todo, al mito de una conexión intrínseca entre capitalismo y democracia, ella opone un análisis sobrio y sin ilusiones de la diversidad de regímenes políticos:

El desarrollo ininterrumpido de la democracia que el revisionismo, siguiendo el ejemplo del liberalismo burgués, toma por ley fundamental de la historia humana, o al menos de la historia moderna, se revela, cuando se lo examina de cerca, como un espejismo. No es posible establecer relaciones universales y absolutas entre el desarrollo del capitalismo y la democracia. El régimen político es en cada ocasión el resultado del conjunto de factores políticos, tanto internos como externos; dentro de esos límites, presenta todos los diferentes grados de la escala, desde la monarquía absoluta hasta la república democrática (ibíd.: 67 y s.).

Lo que ella no podía prever es, claro, el surgimiento de formas de Estado autoritarias aún peores que las monarquías: los regímenes fascistas y las dictaduras militares que se desarrollaron en los países capitalistas -tanto del centro como de la periferia- a lo largo de todo el siglo XX. Pero ella tiene el mérito de ser una de las escasas figuras, en el movimiento obrero y socialista, que desconfiaron de la ideología del Progreso (con una "P" mayúscula), común a los liberales burgueses y a una buena parte de la izquierda, y que pusieron en evidencia la perfecta compatibilidad del capitalismo con formas políticas radicalmente antidemocráticas.

Bernstein, partidario convencido de la ideología del Progreso, cree en una evolución irreversible de las sociedades modernas hacia más democracia y, por qué no, hacia más

socialismo. Ahora bien, Rosa Luxemburg observa que "el Estado, es decir, la organización política, y las relaciones de propiedad, es decir, la organización jurídica del capitalismo, se tornan cada vez más capitalistas, y no cada vez más socialistas" (ibíd.: 43). Puede verse, una vez más, que la oposición entre la izquierda y la derecha en la Socialdemocracia corresponde al antagonismo entre la fe en el Progreso ineluctable de los países "civilizados" y la apuesta por la revolución social.

No solo no existe una afinidad particular entre la burguesía y la democracia, sino que a menudo es en lucha contra esta clase que tienen lugar los avances democráticos:

En Bélgica, en fin, la conquista democrática del movimiento obrero, el sufragio universal, es un efecto de la debilidad del militarismo y, en consecuencia, de la situación geográfica y política particular de Bélgica y, sobre todo, ese "bocado de democracia" es adquirido, no *por* la burguesía, sino *contra* ella (ibíd.: 67).

¿Se trata solo del caso de Bélgica, o más bien de una tendencia histórica general? Rosa Luxemburg parece inclinarse por la segunda hipótesis y considerar que la única garantía para la democracia es la fuerza del movimiento obrero:

El movimiento obrero socialista es hoy en día el único soporte de la democracia; no existe otro. Se verá que no es la suerte del movimiento socialista la que está ligada a la democracia burguesa, sino, inversamente, que la suerte de la democracia está ligada al movimiento socialista. Se constatará que las oportunidades de la democracia no están ligadas al hecho de que la clase obrera renuncia a la lucha por su emancipación, sino, al contrario, al hecho de que el movimiento socialista sea lo bastante poderoso para combatir las consecuencias reaccionarias de la política mundial y de la traición de la burguesía.

Aquel que desee el fortalecimiento de la democracia deberá desear igualmente el fortalecimiento, y no el debilitamiento, del movimiento socialista; renunciar a la lucha por el socialismo es renunciar, al mismo tiempo, al movimiento obrero y a la propia democracia (ibíd.: 70).

En otros términos, la democracia es, a ojos de Rosa Luxemburg, un valor esencial que el movimiento socialista debe poner a salvo de sus adversarios reaccionarios, entre los cuales se encuentra la burguesía, siempre dispuesta a traicionar sus proclamas democráticas si sus intereses lo exigen. Hemos visto anteriormente ejemplos de esta sobria constatación. ¿Qué quiere decir la referencia a las "consecuencias reaccionarias de la política mundial"? Se trata, sin duda, de una referencia a las guerras imperialistas y/o coloniales, que no dejarán de reducir o suprimir los avances democráticos de los países en conflicto. Volveremos luego sobre esta problemática.

La sorprendente afirmación según la cual la suerte de la democracia está ligada a la del movimiento obrero y socialista ha sido también confirmada por la historia de las décadas siguientes: la derrota de la izquierda socialista -a causa de sus divisiones, de sus errores o de su debilidad- en Italia, en Alemania, en Austria, en España ha conducido al triunfo del fascismo, con el apoyo de las principales fuerzas de la burguesía, y a la abolición de toda forma de democracia, durante largos años (en España, durante décadas).

La relación entre el movimiento obrero y la democracia es eminentemente *dialéctica*: la democracia tiene necesidad del movimiento socialista, y *viceversa*; la lucha del proletariado tiene necesidad de la democracia para desarrollarse:

La democracia es quizás inútil, o incluso molesta para la burguesía hoy en día; para la clase trabajadora, es necesaria e incluso indispensable. Es necesaria porque crea *las formas* políticas (autoadministración, derecho al sufragio, etcétera) que servirán al proletariado de trampolín y de apoyo en su lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad burguesa. Pero es también indispensable porque solo luchando por la democracia y ejerciendo sus derechos tomará conciencia el proletariado de sus intereses de clase y de sus misiones históricas (ibíd.: 76).

La formulación de Rosa Luxemburg es compleja. En un primer momento, ella parece afirmar que es gracias a la democracia que la clase trabajadora puede luchar para transformar la sociedad. ¿Querría decir eso que, en los países no democráticos, esta lucha no es posible? Al contrario, insiste la revolucionaria polaca; es *en la lucha* por la democracia que se desarrolla la conciencia de clase. Ella piensa sin duda en países como la Rusia zarista - comprendida en ella Polonia-, donde la democracia aún no existe, y donde la conciencia revolucionaria se despierta precisamente en el combate democrático. Es lo que se vería pocos años más tarde, en la revolución rusa de 1905. Pero ella también piensa, probablemente, en la Alemania Guillermina, donde la lucha por la democracia estaba lejos de hallarse concluida y encuentra en el movimiento socialista a su principal sujeto histórico. En todo caso, lejos de despreciar las "formas democráticas", que distingue de su instrumentación y manipulación burguesas, ella asocia estrechamente el destino de aquellas al del movimiento obrero.

¿Cuáles son, entonces, las *formas democráticas* importantes? En 1898, ella menciona sobre todo tres: el sufragio universal, la república democrática, la autoadministración; más tarde - por ejemplo, a propósito de la Revolución Rusa en 1918-, ella agregará las *libertades democráticas*: libertad de expresión, de prensa, de organización. ¿Y qué del Parlamento? Rosa Luxemburg no rechaza la representación democrática en cuanto tal, pero desconfía del parlamentarismo en su forma actual: lo considera "un instrumento específico del Estado de clase burgués; un medio para hacer que maduren y se desarrollen las contradicciones capitalistas" (ibíd.: 43).

Ella volverá sobre este debate pocos años más tarde, en artículos polémicos contra Jaurès y los socialistas franceses, a los que ella acusa de querer llegar al socialismo pasando por el "pantano apacible [...] de un parlamentarismo senil" (Luxemburg, 1971b: 223). La degradación de esta institución se revela en la sumisión al poder ejecutivo: "La idea, en sí misma racional, de que el gobierno no debe dejar de ser el instrumento de la mayoría de la representación popular, es transformado en su contrario por la práctica del parlamentarismo burgués, a saber: la dependencia servil de la representación popular respecto de la supervivencia del gobierno actual" (ibíd.: 228). Ella saluda, en este contexto, a los socialistas revolucionarios franceses, que comprendieron que la acción legislativa en el Parlamento -útil para arrebatar algunas leyes favorables para los trabajadores- no puede sustituir a la organización del proletariado para conquistar, a través de medios revolucionarios, del poder político.

Reaparecen argumentos análogos en un ensayo de 1904 sobre "La Socialdemocracia y el parlamentarismo". Con la ironía mordaz que torna tan eléctricas sus polémicas, ella cuestiona el "cretinismo parlamentario", es decir, la ilusión según la cual el parlamento es el eje central de la vida social y la fuerza motriz de la historia universal. La realidad es totalmente diferente: las fuerzas gigantescas de la historia mundial actúan muy bien fuera de las cámaras legislativas burguesas. Lejos de ser el producto absoluto del Progreso democrático, el parlamentarismo es una forma histórica determinada de la dominación de clase burguesa.

Al mismo tiempo, en un movimiento dialéctico -Rosa Luxemburg cita a Hegel-, con el ascenso del movimiento socialista, el Parlamento puede devenir en "uno de los instrumentos más poderosos e indispensables de la lucha de clases" obrera, en cuanto tribuna de las masas populares; un lugar de agitación para el programa de la revolución socialista. Pero no se podrá defender eficazmente la democracia, y al propio Parlamento, contra las maquinaciones reaccionarias sino a través de la acción *extraparlamentaria* del proletariado. La acción directa de las masas proletarias "en la calle" -por ejemplo, bajo la forma de la huelga general- es la mejor defensa de cara a las amenazas que pesan sobre el sufragio universal. En suma, el desafío, para los socialistas, es convencer a "las masas trabajadoras de que cuenten cada vez más con sus propias fuerzas y su acción autónoma y de que ya no consideren las luchas parlamentarias como el eje central de la vida política" (Luxemburg, 1978c: 25, 29, 34-36). Volveremos sobre esto.

Las contradicciones de la democracia burguesa: militarismo, colonialismo

Las democracias burguesas "realmente existentes" se caracterizan por dos dimensiones profundamente antidemocráticas, estrechamente ligadas: *el militarismo y el colonialismo*. En el primer caso, se trata de una institución, el ejército, de carácter jerárquico, autoritario y reaccionario, que constituye una suerte de Estado absolutista en el seno del Estado democrático. En el segundo, se trata de la imposición, por la fuerza de las armas, de una dictadura a los pueblos colonizados por los imperios occidentales. Como recuerda Rosa Luxemburg en *¿Reforma o revolución?*, su carácter de clase obliga al Estado burgués, incluso democrático, a acentuar cada vez más su actividad coercitiva en dominios que solo sirven a los intereses de la burguesía: "a saber, el militarismo y la política aduanera y colonial" (Luxemburg, 1978a: 42). La denuncia de esta "actividad coercitiva", militarista e imperialista, será uno de los ejes de la crítica de Rosa Luxemburg al Estado burgués.

Desde el punto de vista capitalista, el militarismo actualmente se ha vuelto indispensable desde tres puntos de vista: 1) sirve para defender intereses nacionales en competencia contra otros grupos nacionales; 2) constituye un dominio de inversión privilegiado, tanto para el capital financiero como para el capital industrial; y 3) le es útil en el interior para asegurar su dominación de clase sobre el pueblo trabajador [...]. Dos rasgos específicos caracterizan al militarismo actual: primero, su desarrollo general y concurrente en todos los países; se diría que se ve impulsado a crecer por una fuerza motriz interna y autónoma: fenómeno desconocido todavía hace algunas décadas; segundo, el carácter fatal, inevitable de la explosión inminente, aunque se ignoren tanto la ocasión que la desencadenará como los Estados que serán afectados en primera instancia, el objeto del conflicto y todas las demás circunstancias (ibíd.: 41).

Como se ve, Rosa Luxemburg había previsto, en 1898, una guerra mundial suscitada por la competencia entre potencias capitalistas nacionales y por la dinámica incontrolable del militarismo. Es una de esas intuiciones fulgurantes que atraviesan el texto de *¿Reforma o revolución?*, aun cuando, desde luego, ella no podía prever las "circunstancias" del conflicto.

Militarismo en el plano interno y expansión colonial en el externo están estrechamente ligados y conducen a una decadencia, una degradación, una degeneración de la democracia burguesa:

A causa del desarrollo de la economía mundial, del agravamiento y la generalización de la competencia por el mercado mundial, el militarismo y la supremacía naval, instrumentos de la política mundial, se han convertido en un factor decisivo de la vida exterior e interior de los grandes Estados. Entretanto, si la política mundial y el militarismo representan una tendencia *ascendente* de la fase actual del capitalismo, la democracia burguesa debe ahora lógicamente entrar en una fase *descendente*. En Alemania, la era de los grandes armamentos, que data de 1893, y la política mundial inaugurada por la toma de Kiao-chou han tenido como compensación dos sacrificios pagados por la democracia burguesa: la descomposición del liberalismo y el pasaje del Partido de Centro desde la oposición al gobierno (ibíd.: 69).

A lo largo del siglo XX, habría de asistirse a otros "sacrificios" de la democracia, exigidos por el militarismo -tanto en Europa (España, Grecia) como en América Latina- mucho más graves y dramáticos que los ejemplos aquí citados. Sin embargo, el análisis de Rosa Luxemburg es más amplio: ella se da cuenta de que el peso creciente del ejército en la vida política de las democracias burguesas se deriva, no solo de la competencia imperialista, sino también de un factor interno a las sociedades burguesas: la escalada de las luchas obreras. En un artículo antimilitarista de 1914, ella pone en evidencia dos tendencias profundas que fortalecen la preponderancia de las instituciones militares en los Estados burgueses.

Esas dos tendencias son, por un lado, el imperialismo, que conlleva un aumento masivo del ejército, el culto de la violencia militar salvaje y una actitud dominante y arbitraria del militarismo de cara a la legislación; por el otro, el movimiento obrero, que conoce un desarrollo igualmente masivo, acentuando los antagonismos de clase y provocando la intervención cada vez más frecuente del ejército contra el proletariado en lucha (Luxemburg, 1978d: 41).

Esta "violencia militar salvaje" se ejerce, en el cuadro de las políticas imperialistas, ante todo sobre los pueblos colonizados, sometidos a una brutal opresión que no tiene nada de "democrática". La democracia burguesa produce, en su política colonial, formas de dominación autocrática, dictatorial. La cuestión del colonialismo es evocada, pero poco desarrollada en *¿Reforma o revolución?* Pero poco después, en un artículo de 1902 sobre la Martinica, Rosa Luxemburg denunciará las masacres del colonialismo francés en Madagascar, las guerras de conquista de los Estados Unidos en Filipinas o de Inglaterra en África; finalmente, las agresiones contra los chinos cometidas, de común acuerdo, por franceses e ingleses, rusos y alemanes, italianos y estadounidenses (cf. Luxemburg, 1970: 250 y s.).

Ella volverá a menudo sobre los crímenes del colonialismo, en particular, en *La acumulación*

del capital (1913). Retomando el hilo de la crítica implacable de la política colonial en el capítulo sobre la acumulación originaria en el volumen I de *El capital*, ella observa entretanto que no se trata de un momento "inicial", sino de una *tendencia permanente* del capital: "Aquí no se trata ya de una acumulación originaria; el proceso continúa hasta nuestros días. Cada expansión colonial va necesariamente acompañada de esta guerra obstinada del capital contra las condiciones sociales y económicas de los indígenas, así como del saqueo violento de sus medios de producción y de su fuerza de trabajo" (Luxemburg, 1990: 318 y s.). De esto se derivan la ocupación militar permanente de las colonias y la represión brutal de sus insurrecciones, cuyos ejemplos clásicos son el colonialismo inglés en la India y el francés en Argelia. De hecho, esta *acumulación originaria permanente* prosigue hoy en día, en el siglo XXI, con métodos distintos, pero no menos feroces que los del colonialismo clásico.

Rosa Luxemburg menciona también, en *La acumulación del capital*, el caso concreto de lo que se podría llamar el *colonialismo interno* de la mayor democracia burguesa moderna, los Estados Unidos: con ayuda del ferrocarril, en el marco de la gran conquista del Oeste, se expulsó y exterminó a los indígenas con armas de fuego, aguardiente y sífilis, y se encerró a los supervivientes, como a bestias salvajes, en "reservas" (cf. *ibíd.*: 344, 350). Otro ejemplo trágico de las contradicciones de la "democracia burguesa".

Democracia y conquista del poder: el golpe de martillo de la revolución

Volvamos a *¿Reforma o revolución?* para examinar ahora la problemática de la relación entre democracia y conquista del poder. Bernstein y sus amigos "revisionistas" creían en la posibilidad de cambiar la sociedad gracias a reformas graduales, en el marco de las instituciones de la democracia burguesa; ante todo, el Parlamento, donde la Socialdemocracia podría un día tornarse mayoritaria. Por las razones que mencionamos más arriba, Rosa Luxemburg no puede menos que rechazar esta estrategia:

Marx y Engels jamás pusieron en duda la necesidad de conquista del poder político por parte del proletariado. Estaba reservado a Bernstein considerar el estancamiento del parlamentarismo burgués como el instrumento llamado a realizar el cambio social más formidable de la historia, a saber: la transformación de las estructuras capitalistas en estructuras socialistas (Luxemburg, 1978a: 77).

Esta conquista revolucionaria del poder será democrática, no porque se realizará en el marco de las instituciones de la democracia burguesa, sino porque será la acción colectiva de la gran mayoría popular: "Es esa toda la diferencia entre los golpes de Estado al estilo blanquista, ejecutados por 'una minoría activa', provocados en cualquier momento y, de hecho, siempre de manera inoportuna, y la conquista del poder político por parte de la gran masa popular consciente" (*ibíd.*: 78).

Continuando su polémica, ella ironiza respecto de la línea reformista de Bernstein y sugiere un argumento capital para justificar la necesidad de una acción revolucionaria:

Fourier había tenido la ocurrencia fantástica de transformar, gracias al sistema de los falansterios, toda el agua de los mares del globo en limonada. Pero la idea de Bernstein de transformar, vertiendo progresivamente botellas de limonada reformistas, el mar de la

amargura capitalista en el agua dulce del socialismo, es tal vez más banal, pero no menos fantástica.

Las relaciones de producción de la sociedad capitalista se aproximan cada vez más a las relaciones de producción de la sociedad socialista. Como revancha, sus relaciones políticas y jurídicas erigen, entre la sociedad capitalista y la sociedad socialista, un muro cada vez más alto. Ese muro no solo no será echado por tierra por las reformas sociales ni por la democracia, sino que, al contrario, estas lo reafirman y consolidan. Lo que podrá derribarlo es solo el golpe de martillo de la revolución, *es decir, la conquista del poder político por parte del proletariado* (ibíd.: 44).

La imagen del "golpe de martillo" hace pensar inmediatamente en la afirmación de Marx en sus escritos sobre la Comuna de París (1871), en los que hace referencia a la necesidad, por parte del proletariado revolucionario, de "quebrar" el aparato de Estado capitalista. La idea es esencialmente idéntica, aun cuando Rosa Luxemburg no cita esos textos de Marx. Ese "golpe de martillo" se torna aún más indispensable cuando se considera el papel creciente del militarismo y del ejército en el sistema político. ¿En qué consiste concretamente? ¿Por qué medios puede realizarse esta conquista del poder? ¿Qué estrategia o táctica revolucionarias propone Rosa Luxemburg? No es un tema desarrollado en *¿Reforma o revolución?*, pero aquí y allá ella da a entender que los métodos revolucionarios "clásicos" - la insurrección, las barricadas- no deben ser excluidos. Ahora, no solo los revisionistas, sino también la dirección del Partido Socialdemócrata alemán se refirieron con insistencia al prefacio escrito por Friedrich Engels en 1895 a la reedición de la obra de Marx *La lucha de clases en Francia entre 1848 y 1850* (1850); en ese texto, el viejo dirigente parece considerar que esos métodos de lucha se volvieron obsoletos a raíz de los progresos del arte militar -los cañones y los fusiles modernos-, que conceden ventaja al ejército.

De hecho, el texto original de Engels era mucho menos categórico; la versión publicada fue considerablemente "edulcorada" por la dirección del partido (algo que ignoraba Rosa Luxemburg). De hecho, Engels se mostró indignado ante esta manipulación; en una carta a Kautsky del 1° de abril de 1895, escribió: "para mi sorpresa, veo hoy en el *Vorwärts* un extracto de mi introducción reproducida sin mi consentimiento, y dispuesto de tal manera que aparezco en él como un pacífico adorador de la legalidad a todo precio. Por ende, desearía tanto más que la introducción aparezca sin recortes en *Neue Zeit*, a fin de que sea borrada esta impresión vergonzosa". Friedrich Engels murió algunos meses después; el texto íntegro jamás apareció en *Neue Zeit* ni, por supuesto, en la reedición del libro de Marx. Fue preciso esperar a la Revolución de Octubre para que fuera, por fin, publicado en la década de 1920 (cf. Bottigelli, 1948). He aquí la respuesta de Rosa Luxemburg al argumento "legalista":

Cuando Engels, en el prefacio a *La lucha de clases en Francia*, revisaba la táctica del movimiento obrero moderno, oponiendo a las barricadas la lucha legal, no tenía en vista -y cada línea de este prefacio lo demuestra- el problema de la conquista definitiva del poder político, sino el de la lucha cotidiana actual. No analizaba la actitud del proletariado de cara al Estado capitalista en el momento de la toma del poder, sino su actitud en el marco del Estado capitalista. En una palabra, Engels daba las directivas al proletariado *oprimido*, y no al proletariado victorioso (Luxemburg, 1978a: 75 y s.).

De hecho, su interpretación es muy discutible... ¡No se trata, en Engels, del papel de las barricadas en la "lucha cotidiana actual"! Lo que resulta interesante, en este pasaje, es la actitud de la autora de *¿Reforma o revolución?* frente a la cuestión de los métodos de lucha "armada", "insurreccional", "ilegal" -métodos tradicionales de las revoluciones, desde 1789 a 1871-, que ella se niega a excluir del arsenal político del proletariado. Ella no estaba equivocada, pues todos los combates revolucionarios del siglo XX, victoriosos o vencidos -las dos Revoluciones Rusas (1905, 1917), la Revolución Mexicana (1910-19), la Revolución Alemana (1918-19), la Revolución Española (1936-37) y la Revolución Cubana (1959-61), para no citar otros ejemplos- hicieron uso de esos métodos "ilegales" y "extraparlamentarios".

Pero el método revolucionario que cuenta con el favor de Luxemburg es, como se sabe, la *huelga de masas*, esa "forma natural y espontánea de toda gran acción revolucionaria del proletariado". De hecho, se trata de un movimiento en el cual se multiplica una gran diversidad de iniciativas de lucha: huelgas económicas y políticas, huelgas de manifestación o de combate, huelgas de masas y huelgas parciales, luchas reivindicativas pacíficas o batallas en las calles, combates de barricadas, "un océano de fenómenos, eternamente nuevos y fluctuantes". Ciertamente, la huelga de masas "no reemplaza ni vuelve superfluos los enfrentamientos directos y brutales en la calle"; con todo, la experiencia rusa de 1905 muestra que "el combate de barricadas, el enfrentamiento directo con las fuerzas armadas del Estado, no constituye, en la revolución actual, otra cosa que el punto culminante, que una fase del proceso de la lucha de masas proletaria" (Luxemburg, 1976: 127 y s.; 154). El enfrentamiento no es eliminado, sino situado en el "punto culminante" de la lucha, lo que le concede, evidentemente, un papel importante.

Rosa Luxemburg volverá sobre este texto de Engels -en su versión edulcorada por la dirección del Partido Socialdemócrata Alemán, la única conocida en su época-, que decididamente la incomoda, en su discurso durante el Congreso Fundacional del Partido Comunista Alemán (*Spartakusbund*) en diciembre de 1918. Esta vez, no se trata de pretender, como en 1898, que la "Introducción" de 1895 no se refiere sino a la "lucha cotidiana actual": "Con todos los conocimientos de especialistas de que disponía en el dominio de la ciencia militar, Engels les demuestra aquí [...] que es perfectamente vano creer que el pueblo trabajador puede hacer revoluciones en las calles y salir victorioso". Él estaba equivocado, y este documento ha servido, observa ella, para reducir la actividad del Partido exclusivamente al terreno parlamentario. Sin excluir una "utilización revolucionaria de la Asamblea Nacional" como tribuna, ella ve en la toma del poder por parte de los consejos de obreros y soldados, como en Rusia en octubre de 1917, el camino a seguir (cf. Luxemburg, 1978b: 106-108).

Rosa Luxemburg no proporciona recetas; ella apuesta a la inventiva del movimiento revolucionario; se limita a esta sobria constatación: la democracia es indispensable, no porque ella vuelve inútil la conquista del poder político por parte del proletariado; al contrario, ella vuelve necesaria y al mismo tiempo posible esta toma del poder". Ahora bien, esta conquista del poder pasa por una ruptura institucional, por un proceso radical de subversión, capaz de derribar el muro jurídico y político del Estado capitalista: el "golpe de martillo" de la revolución.

Democracia socialista y democracia burguesa (1918)

No vamos a discutir aquí la cuestión de la democracia en el socialismo, que escapa a nuestra temática; lo que nos interesa aquí es lo que escribe Rosa Luxemburg en su texto sobre la Revolución Rusa a propósito de la democracia burguesa. Es importante subrayar que, en el manuscrito de 1918, la crítica fraternal de los errores de los bolcheviques en el terreno de la democracia no significa de ningún modo la adhesión de Rosa Luxemburg a la democracia burguesa. Se dice explícitamente: la tarea histórica del proletariado es "crear, en lugar de la democracia burguesa, una democracia socialista". Veamos de más cerca su argumento, en polémica con Trotsky:

"*En cuanto marxistas, jamás hemos sido idólatras de la democracia formal*" escribe Trotsky. Seguramente, jamás hemos sido idólatras de la democracia formal. Pero tampoco del socialismo y del marxismo; jamás hemos sido idólatras. ¿Se infiere de esto que tengamos el derecho, a la manera de Cunow-Lensch-Parvus, de deshacernos del socialismo o del marxismo cuando nos incomodan? Trotsky y Lenin son la negación viva de esta cuestión.

Jamás hemos sido idólatras de la democracia formal; esto no quiere decir sino una cosa: siempre hemos distinguido el núcleo social de la forma política de la democracia burguesa; siempre hemos desenmascarado el duro núcleo de desigualdad y de servidumbre social que se oculta bajo el dulce envoltorio de la igualdad y de la libertad formales, no para rechazarlo, sino para incitar a la clase obrera a no contentarse con ese envoltorio y, por el contrario, conquistar el poder político a fin de llenarlo de un contenido social nuevo. La tarea histórica que incumbe al proletariado, una vez en el poder, es crear, en lugar de la democracia burguesa, la democracia socialista, y no suprimir toda democracia (Luxemburg, 1971a: 87 y s.).

Rosa Luxemburg retoma aquí la distinción "clásica", ya formulada en *¿Reforma o revolución?*, entre la forma democrática, la igualdad y la libertad formales, y el contenido burgués, la desigualdad y el liberticidio; pero esta vez ella afirma claramente la solución: ni democracia burguesa, ni dictadura de una élite revolucionaria, sino una democracia socialista con un contenido social nuevo.

Rosa Luxemburg había previsto, ya en 1914, "la intervención del ejército contra el proletariado en lucha". Como se sabe, en enero de 1919, Leo Jogisches, Karl Liebknecht y muchos otros espartaquistas serán asesinados, víctimas de esta "violencia militar salvaje" que ella había denunciado; eso tuvo lugar en el marco de una respetable democracia (burguesa) constitucional. Lo que Rosa Luxemburg no había previsto siquiera en sus peores pesadillas era que esos asesinatos políticos a manos de militares contrarrevolucionarios tendrían lugar bajo la égida de un gobierno dirigido por el Partido Socialdemócrata Alemán...

Bibliografía

Benjamin, Walter, *Paris, capitale du XIXème siècle. Le Livre des Passages*. París: Ed. Du Cerf, 2000.

Bottigelli, Émile, "Avertissement". En: Marx, Karl, *La Lutte de Classes en France 1848-1850*. París: Editions Sociales, 1948, pp. 9-20.

Lukacs, György, *Histoire et Conscience de Classe* (1923). París: Ed. de Minuit, 1960.

Luxemburg, Rosa, Rosa Luxemburg, "Martinique" (1902). En: -, *Gesammelte Werke 1/2*. Berlín: Dietz, 1970.

-, "La Révolution Russe" (1918). En: -, *Oeuvres II (écrits politiques 1917-1918)*. París: Maspero, 1971 [1971a].

-, *Le Socialisme en France 1898-1912*. Presentación de Daniel Guérin París: Belfond, 1971 [1971b].

-, "Grève de masses, parti et syndicat" (1906). Trad.: Irène Petit. En: -, *OEuvres I*. París: Maspero, 1976.

-, "Réforme ou Révolution?" (1898). Trad.: Irène Petit. En: -, *OEuvres I*. París: Ed. Maspero, 1978 [1978a].

-, "Notre programme et la situation politique" (1918), *OEuvres I* [1978b].

-, "Social-démocratie et parlementarisme" (1904). En: -, *L'Etat bourgeois et la Révolution*. Compil. de Carlos Rossi. París: Petite collection La Brèche, 1978 [1978c].

-, "Le revers de la médaille" (abril de 1914). En: -, *L'Etat bourgeois et la révolution* [1978d].

-, *Die Akkumulation des Kapitals* (1913). En: -, *Gesammelte Werke 5*. Berlín: Dietz, 1990.

Notas:

** "Le coup de marteau de la révolution". La critique de la démocratie bourgeoise chez Rosa Luxemburg". Artículo enviado por el autor para su publicación en este número de *Herramienta*. Trad. de Silvia N. Labado.

** Michael Löwy es Director de investigación emérito en el Centre National de la Recherche Scientifique (Centro Nacional de Investigación Científica); fue profesor en la École des Hautes Études en Sciences Sociales (Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales). Sus obras fueron publicadas en 24 idiomas. Es miembro del Consejo Asesor de la Revista *Herramienta*.

Herramienta / TopoExpress

<https://www.lahaine.org/mundo.php/la-critica-de-la-democracia>